

Guayaquil, 29 de febrero de 2008

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMTELSA S.A.
Guayaquil

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Compañías, Los Estatutos Sociales y correspondiendo a la confianza depositada en la gestión realizada, presento a ustedes el informe financiero del periodo fiscal 2007.

El contexto macroeconómico del Ecuador no cambió mucho respecto al año anterior. La inflación cedió con lo cual se puede presumir que el indicador podría continuar en el rango de números de un dígito. El precio del petróleo favoreció notablemente el PIB y el balance de las arcas del estado. El Ejecutivo no ha logrado realizar los ajustes fiscales necesarios para reducir el déficit fiscal y cumplir con los lineamientos requeridos por la banca multilateral. Las remesas enviadas por los ecuatorianos en el exterior, continúan siendo un rubro muy importante en la balanza de pagos y en el sostenimiento de la economía familiar. La banca con la restricción de crédito y las tasas de interés para la pequeña y mediana industria siguen en niveles muy altos.

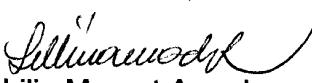
La compañía presenta un nivel de endeudamiento del 86% de los cuales 65% es con proveedores del exterior, y una rotación de cartera de 3.93 veces lo que quiere decir que se está recuperando el efectivo en 91 días y el inventario está rotando cada 215 días.

El Estado de Resultados presenta una utilidad de \$101.311 después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta siendo el costo por acción de \$1.70

Finalmente, y en lo relacionado a la administración de la empresa, se han cumplido con los requerimientos y normas legales establecidos por el país y haciendo especial énfasis en el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Les agradezco el voto de confianza depositado en mí, y les reitero mi compromiso con la empresa y los resultados que de ella se esperan.

Cordialmente,


Lilia Margot Amado
PRESIDENTE

